



BASES DEL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE FÚTBOL

CATEGORÍA: VARONES

1. INFORMACIÓN GENERAL:

ORGANIZA:	Federación Deportiva Universitaria del Perú.
PATROCINIO:	Instituto Peruano del Deporte.
LUGAR:	Ciudad de Tacna.
FECHA:	Del 31 de octubre al 10 de noviembre
INSCRIPCIONES:	Hasta el viernes 14 de setiembre de 2018
CONGRESILLO:	Martes 30 de octubre de 2018 Citación: 17:00 horas.

- 1.1 Las presentes Bases norman la participación de las instituciones clasificadas e inscritas en los registros de la Federación Deportiva Universitaria del Perú - FEDUP, miembro integrante de FISU, encargando a la Comisión del Campeonato Universitario de Fútbol, como ente representativo Oficial de la promoción, control y desarrollo del:

**23° UNIVERSIADA TACNA 2018
CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE FÚTBOL
CATEGORÍA: VARONES**

Campeonato que constituye una competencia de carácter oficial, siendo obligatorio su cumplimiento por los delegados, deportistas, cuerpo técnico, árbitros y equipos clasificados y equipos invitados.

2. DE LOS PARTICIPANTES:

- 2.1 Ver artículos 8° y 14° de las Regulaciones Generales – Universiada Tacna 2018.

3. DE LOS REQUISITOS DEL DEPORTISTA:

- 3.1. Ver artículos 20°, 21° y 22° de las Regulaciones Generales – Universiada Tacna 2018.

4. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Ver artículos 23° y 24° de las Regulaciones Generales – Universiada Tacna 2018.
4.2 Los entrenadores y asistentes técnicos deberán obligatoriamente asistir a los seminarios de actualización de reglas y arbitraje correspondientes, programados por FEDUP.

5. **DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS:**

5.1 Ver artículos 31° y 32° de las Regulaciones Generales – Universiada Tacna 2018.

6. **DE LA COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES:**

Oficiales: De acuerdo al artículo 18° de las Regulaciones Generales – Universiada Tacna 2018.

7. **DEL REGLAMENTO Y LA COMPETENCIA:**

7.1 **De las Reglas de Juego:**

7.1.1 Todas las Instituciones invitadas participarán respetando las Directivas que establece FEDUP y la Comisión Organizadora. EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE FÚTBOL, se regirá por las siguientes normas y reglamentos:

En lo Administrativo:

- a. Regulaciones Generales – Universiada Tacna 2018.
- b. Reglamento de la Comisión de Justicia FEDUP.
- c. Acuerdos adoptados en la reunión de delegados, representantes y el Comité Ejecutivo FEDUP.

En lo Técnico Deportivo:

- d. Bases del Campeonato Nacional Universitario de Fútbol.
- e. Reglas de Juego de FIFA.
- f. Disposiciones de la FIFA.
- g. Aplicación de las Reglas de Juego de Fútbol.- Se deberán aplicar siempre los principios fundamentales de las Reglas de Juego de Fútbol FIFA aprobadas por la International Football Association Board.

7.2 **Del Sistema de Competencia:**

7.2.1 La Comisión Técnica se encargará de la elaboración del fixture a jugarse, por sorteo, en reunión de delegados FEDUP:

PRIMERA ETAPA: Se procederá a la elaboración de **CUATRO SERIES** con cuatro equipos cada uno (A, B, C y D) y se jugará bajo el sistema de todos contra todos, clasificando a la siguiente etapa, en estricto orden de mérito, los dos primeros de cada serie.

SEGUNDA ETAPA: Se formará **DOS SERIES** de cuatro equipos cada uno (E y F), jugándose bajo el sistema de todos contra todos, clasificando a la tercera etapa (semifinal) en estricto orden de mérito, los dos primeros equipos de cada serie.

TERCERA ETAPA: SEMIFINALES: Se jugará bajo el sistema cruzado 1° Serie E vs 2° Serie F y el 1° Serie F vs. 2° Serie E.

CUARTA ETAPA: FINALES: Los equipos perdedores de la etapa semifinal jugarán por el tercer lugar y los ganadores de la etapa semifinal jugarán por el primer lugar.

7.2.2 **Sistema de definición de la Tercera Etapa:**

Los equipos que estén disputando la **SEMIFINAL**, si al término del partido quedaran empatados en el tiempo REGLAMENTARIO, se definirá mediante cinco (5) penales por equipo, hasta definir al equipo ganador como estipula el reglamento FIFA.

7.2.3 **Sistema de definición de la Cuarta Etapa:**

Los equipos que estén disputando la **FINAL**, si al término del partido quedaran empatados en el tiempo REGLAMENTARIO, se determinará al ganador por dos tiempos suplementarios iguales de 15 minutos cada uno, de persistir el empate se definirá al ganador por la serie de penales hasta definir al equipo ganador como estipula el reglamento FIFA.

7.3 Del Puntaje y Clasificación:

- 7.3.1 El puntaje que se asigna a los equipos de acuerdo al resultado de los partidos será el siguiente:
- 3 Puntos por partido ganado.
 - 1 Punto por partido empatado.
 - 0 Puntos por partido perdido.
- 7.3.2 Al ganador por W.O. le corresponderán tres (03) puntos y tres (03) goles a favor con cero (00) goles en contra en el resultado final.
- 7.3.3 Al perdedor por W.O. le corresponderán cero (00) puntos y tres (03) goles en contra en el resultado final.
- 7.3.4 Las instituciones que incurran en dos (02) W.O. en fechas consecutivas o alternas en todas las etapas, serán separados del campeonato y se declarará el W.O en los partidos restantes con el marcador de tres (03) a cero (00) y los puntos correspondientes serán adjudicados a favor de sus rivales. En este caso, se mantiene la validez y efecto de los resultados obtenidos en los partidos que hubiese jugado previamente y serán sometidos a Comisión de Justicia FEDUP.
- 7.3.5 Si en un partido programado no se presentan los dos (02) equipos a competir, ambos serán declarados perdedores por W.O.
- 7.3.6 Si como consecuencia del incumplimiento al que se refieren los artículos precedentes, el W.O. causara un perjuicio inmediato y directo a un tercer equipo que se encuentre disputando uno de los primeros puestos o clasificación del torneo en cualquiera de sus etapas, el equipo infractor será sancionado con la pérdida de puntos (-3) en su próximo torneo oficial FEDUP y una multa de acuerdo a escala estipulada en Regulaciones Generales – Universiada Tacna 2018.
- 7.3.7 Los criterios que utilizará el Comité Técnico para la elaboración de la tabla de posiciones, programación de los partidos, asimismo para determinar la clasificación para la segunda y tercera etapa del campeonato, serán:
- Mayor puntaje;
 - Mayor diferencia de goles;
 - Mayor número de goles a favor;
 - Menos goles en contra;
 - El equipo que acredite mayor número de partidos ganados.
 - El equipo que acredite mayor número de partidos empatados.
- 7.3.8 La institución que incumple con la programación omitiéndose a presentarse a jugar el partido, abandonar el campo de juego o negándose a reanudar un encuentro suspendido por el árbitro, será declarado perdedor por W.O. El equipo contendor gana el partido por tres (03) a cero (00), salvo que al momento de la suspensión tuviese un marcador más favorable, y se le adjudicarán los tres puntos en disputa, y multado de acuerdo a la escala estipulada en las Regulaciones Generales – Universiada Tacna 2018.
- 7.3.9 Si en un partido programado no se presentan los dos (02) equipos a competir, ambos serán declarados perdedores por W.O.

7.4 De la Acreditación: Deportistas, Delegados y Cuerpo Técnico:

- 7.4.1 La presentación de la credencial oficial, es obligatoria para poder participar en el campeonato y en todos los partidos, su omisión es considerada falta y se perderá por W.O.
- 7.4.2 Se puede presentar la credencial y no perder por W.O. hasta:
Antes que culmine el primer tiempo. En este caso, los deportistas no podrán abandonar el campo de juego para la respectiva verificación.
- 7.4.3 El cuerpo técnico, asistente/auxiliar y médico, además de estar registrado en la planilla de juego, deberá presentar obligatoriamente su credencial otorgada por la Comisión Organizadora. El Arbitro retirará de la banca de sustitutos aquellos que no cumplan con lo dispuesto.

- 7.4.4 Los entrenadores se identificarán con la credencial otorgada por la Comisión Organizadora, es el único documento que identifica al entrenador para poder dirigir a su equipo, su omisión lo imposibilita de dirigir y permanecer en la zona técnica.
 - 7.4.5 Si por motivos excepcionales la Comisión Organizadora no pudiera entregar las credenciales de competencia (oficina sede con acceso restringido, fluido eléctrico limitado, etc.). Los deportistas deberán identificarse con carné universitario o DNI, en presencia de un funcionario FEDUP; y solo para la primera fecha del campeonato.
 - 7.4.6 Las credenciales se entregarán como máximo hasta dos días antes de la fecha de juego, en caso de nuevos inscritos el trámite de las credenciales demora 24 horas.
 - 7.4.7 Los Duplicados de las credenciales se entregarán como máximo en 2 horas, después de haber cancelado por este derecho.
- 7.5 De las Sanciones:**
- 7.5.1 Se aplicará las sanciones estipuladas en las presentes bases.
 - 7.5.2 Las tarjetas amarillas serán acumulables, por etapas: se aplicará únicamente en las dos primeras etapas clasificatorias.
 - 7.5.3 La acumulación de dos tarjetas amarillas equivale a una fecha de suspensión en la siguiente fecha.
 - 7.5.4 La sanción con tarjeta roja directa, no elimina las tarjetas amarillas.
 - 7.5.5 Si un jugador recibe en el mismo partido una tarjeta amarilla y luego una tarjeta roja directa; la tarjeta amarilla irá para el conteo general de tarjetas amarillas y la tarjeta roja lo suspende por una fecha, salvo que, por la gravedad de la falta y el informe del árbitro, la Comisión de Justicia determine una sanción mayor.
 - 7.5.6 Si un jugador recibe una tarjeta amarilla y en el mismo partido recibe una segunda tarjeta amarilla que obliga a una tarjeta roja "indirecta" por doble amonestación; esta última (la tarjeta roja) invalida las dos tarjetas amarillas previas y solo se contabilizará la tarjeta roja.
 - 7.5.7 La tarjeta roja directa será suspensión inmediata por una (1) fecha, salvo que, por la gravedad de la falta y el informe del árbitro, la Comisión de Justicia determine una sanción mayor.
 - 7.5.8 La acumulación de tarjetas rojas se considera durante todo el Campeonato.
 - 7.5.9 La acumulación de 02 (dos) tarjetas rojas directas, por un deportista, ocasiona la separación del campeonato.
 - 7.5.10 Cualquier integrante de la institución, cuerpo técnico y/o auxiliar, delegado y/o deportista que agrediere al árbitro, espectador, integrante de la Comisión Organizadora, por cualquier circunstancia, será expulsado de la 23° Universiada Tacna 2018.
 - 7.5.11 Todo comportamiento negativo del deportista, delegado y entrenador será automáticamente sancionado y expulsado con resolución al Rector de su respectiva universidad inhabilitando al competidor según lo estipulado en el Reglamento de Justicia FEDUP.
 - 7.5.12 La Institución que utilice un deportista no inscrito, mal inscrito o sancionado, será castigado con la pérdida de los goles y puntos obtenidos en la superficie de juego, anotándose un marcador de cero (00) a tres (03) en su contra, salvo hubiese perdido por mayor diferencia de goles, en cuyo caso el resultado será respetado. En este caso los puntos serán adjudicados al rival y se anotará el resultado a su favor, las instituciones que infrinjan esta disposición serán sancionada por la Comisión de Justicia.
 - 7.5.13 En caso de que el árbitro se viera obligado a suspender definitivamente un partido en cualquier momento de su desarrollo, deberá informar al Presidente de Mesa o veedor FEDUP quien procederá a hacer conocer la decisión a las respectivas instituciones.

7.6 De la Tolerancia:

- 7.6.1 Solo para el primer partido es de 10' (Diez) minutos de la hora programada. **Reiteramos solo para el primer partido.**

7.7 Inicio del Partido:

- 7.7.1 Las instituciones tendrán que llegar a los escenarios una (01) hora antes de iniciar el encuentro, asimismo los deportistas deberán encontrarse listos para iniciar el partido a la hora señalada en la programación. Para ello los equipos ingresarán al campo de juego a más tardar 05 minutos antes del inicio del partido.

7.8 Procedimiento de Identificación en el Partido:

- 7.8.1 Los deportistas ingresarán en el terreno de juego con la credencial oficial, para que el árbitro y el funcionario FEDUP puedan identificarlos.
- 7.8.2 Los delegados y/o entrenadores son los únicos responsables de llenar la planilla de juego con los nombres de los deportistas titulares, sustitutos y cuerpo técnico (05) sin enmiendas o borrones y deberán presentarla antes del inicio del partido, debidamente firmada, no pudiendo ser modificada o ampliada después de ello.
- 7.8.3 El delegado, entrenador y todo el comando técnico usará obligatoriamente su credencial otorgada por FEDUP.

7.9 Duración del Partido:

- 7.9.1 Cada partido se jugará en dos tiempos de 45 minutos, con un descanso de 15 minutos como máximo.

7.10 Sustituciones:

- 7.10.1 Durante cada partido, los equipos no pueden utilizar más de cinco (05) sustitutos, independientemente del puesto que cubran, incluido el de arquero, los mismos que son elegidos entre los deportistas que figuren en la planilla respectiva.

7.11 Mínimo de Jugadores para Iniciar el Partido:

- 7.11.1 Los encuentros pueden iniciarse hasta con siete (7) deportistas por cada institución, de acuerdo a la reglamentación internacional. Los deportistas restantes están facultados para incorporarse durante el desarrollo del partido, debiendo estar inscritos en la lista oficial de deportistas titulares y sustitutos.

7.12 De la Presentación de los Equipos

- 7.2.4 Cada equipo deberá presentar en el Congresillo Técnico los uniformes de juego (obligatoriamente uno claro y otro oscuro), los mismos que serán visados por la Comisión Técnica.
- 7.2.5 En la competencia según la programación oficial el equipo que está a la izquierda vestirá los colores claros y el de la derecha vestirá los colores oscuros.
- 7.2.6 Los sustitutos que se encuentran en la banca, deberán usar chalecos de distinto color al uniforme oficial.
- 7.2.7 En la Ceremonia de Premiación todos los deportistas y oficiales, deberán vestir obligatoriamente uniformes de su institución, esta ceremonia es parte de la Universiada Tacna 2018 y por lo tanto su participación es obligatoria, la inasistencia al acto protocolar será considerada como falta grave.

7.13 Equipamiento Básico de los Deportistas

7.13.1 Los deportistas deben estar correctamente uniformados. La presentación del uniforme observará las disposiciones del reglamento FIFA sobre el particular. Dicha presentación comprende:

- a. Las camisetas deberán estar numeradas desde el uno (1) hasta el treinta (30);
- b. La camiseta o jersey – si se usa ropa interior (calentador), las mangas de la misma deberán tener el color principal de las mangas de la camiseta o jersey.
- c. Pantalones cortos – si se usan pantalones cortos interiores (lycra), estos deberán tener el color principal de los pantalones cortos.
- d. Medias
- e. Canilleras / espinilleras.
- f. Calzado.

7.14 Área Técnica

7.14.1 En el lugar destinado a la Banca de Sustitutos se ubicarán hasta (12) personas por institución. De este cupo, cinco (5) lugares corresponden al cuerpo técnico, médico y auxiliar, los cuales deberán contar con su credencial que entregarán al Funcionario de FEDUP.

8. DEL ARBITRAJE

8.1 La Comisión Técnica se encargará de la programación de árbitros los cuales harán cumplir las reglas de juego FIFA y sus decisiones son definitivas e inapelables.

9. RECLAMOS:

9.1 Los reclamos se podrán presentar de acuerdo a los artículos 67º, 68º y 69º de las Regulaciones Generales – Universiada Tacna 2018.

10. SORTEO Y DÍAS DE COMPETENCIAS:

10.1 El sorteo se realizará en el local designado por la Comisión Organizadora, en el marco de la Reunión de Delegados con la asistencia de los representantes oficiales.

10.2 El campeonato se desarrollará prioritariamente en la fecha propuesta, programándose el Congreso Técnico el día martes 30 de octubre de 2018 y las competencias del miércoles 31 de octubre al sábado 10 de noviembre de 2018.

11. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión Técnica, Comité Organizador y/o FEDUP.

Lima, julio de 2018

COMISIÓN ORGANIZADORA